



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/534

10/12/2019

1694

AUTOR/A: ROJAS GARCÍA, Carlos (GP); BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP); VÁZQUEZ BLANCO, Ana Belén (GP)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que los datos del número de habilitados en el Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género son los siguientes:

CUERPO POLICIAL	2015	2016	2017	2018
POLICÍA LOCAL	1.642	1.911	2.213	2562

*Los datos de 2019 no se proporcionan por no estar aún disponibles.

Madrid, 17 de enero de 2020